



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Maribel Lugo, **Asesor Gerencial:** Lcda. Maria G. Davalillo, **Deposito Legal N°** FA2019000002, **RIF:** J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 **Correo:** colegioadmonfalcon@gmail.com. **IVSS** F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, **INPSASEL** J301287576-000, **FAOV** 02980589, **INCES** R1811174217

Punto Fijo, Viernes 13 de Febrero del año 2026 Edición 1041 Año 7

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN CON GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN





INCLUYE:

- ✓ 6 Horas académicas
- ✓ Material de apoyo
- ✓ Certificado
- ✓ Comunidad Inteligencia Financiera
- ✓ Cupón de Descuento Membresía
- ✓ Orientación personal

• Clases Online / Presencial

• Inversión desde **Bbs 5000**

¡Descuento 20% al Reservar antes del 18 de febrero!

CUPOS LIMITADOS. ¡RESERVE YA!

• Fecha: Lunes 23/02/26

• Hora: 6 PM

• Lugar: Urb Santa Irene, calle Garcés entre avenidas las Acacias y Los Claveles
Salón de usos múltiples CLADEF

☎ 0412-6605382 / 0424-6014066





PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 166°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 5 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 5 correspondiente al año 2026, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

S-N

ESTE FOLIO PERTENECE A:
A.S. 20 PARAGUANA, C.A.
Número de expediente: S-N



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 166°

Jueves 12 de Febrero de 2026

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) MARIA COSATO IPSA N.: 198100, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 5, TOMO 5 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 116990,75 Según Planilla RM No. 34300152305. La identificación se efectuó así: Jose Ramon Pazos Sanmartín C.I.V-14310437 Isaac Benhamou Levy C.I.V-9972214 Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

PODER EMANADO DE LA NOTARÍA PÚBLICA DECIMA QUINTA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR, N° 11, TOMO 123, FOLIOS 64 HASTA 67 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025. VALIDADO POR GLADYS ORTIZ, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° V-12.111.525, ESCRIBIENTE III, EN FECHA 27 DE ENERO DE 2026, SIENDO LAS 12:11 PM

REGISTRAORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
A.S. 20 PARAGUANA, C.A.
Número de expediente: S-N
MOD



Maria Eugenia Cosato L.
Abogada
Inscripción No. 188.100
Colegio de Abogados No. 70.064

En el día de hoy quince (15) de noviembre de 2025, siendo las 11:00 a.m., la fecha y hora indicados en la convocatoria, para que tenga lugar esta ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de A.S. 20 PARAGUANA, C.A., sociedad mercantil inscrita por ante la Oficina del Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, el diecinueve (19) de Noviembre de 2009, bajo el No.28, Tomo 42-A, R.I.F. J-298480700, signado con la nomenclatura que lleva ese registro el expediente respectivo de la misma con el N° S/N y estando presentes en la sede de la empresa situada en la Av. Intercomunal Ali Primera, Centro Sambil Paraguana, nivel 1, local 1, Sector Hato Nuevo, Punto Fijo, Estado Falcon, los ciudadanos: JOSE RAMON PAZOS SANMARTIN, titular de la Cédula de Identidad No. V-11.310.437 e ISAAC BENHAMOU LEVY, titular de la Cédula de Identidad No. V-9.972.214; titulares de cincuenta (50) acciones cada uno de ellos, en la referida sociedad, encontrándose presente el cien por ciento (100%) de la composición accionaria, se declara válidamente constituida esta ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se incorpora en calidad de invitado el Lic. LUIS EDUARDO MONIZ DE JESUS, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-13.735.163, CPC No.53.465. Seguidamente se somete a consideración los puntos del orden del día a saber:

PRIMERO: Ratificación del comisario.

SEGUNDO: Considerar y resolver sobre la aprobación o improbación de los Estados Financieros del año 2023.

TERCERO: Aumento de capital con inventario.

CUARTO: Ratificación de la Junta Directiva por un periodo de diez (10) años.

De inmediato se pasó a deliberar suficientemente sobre el punto primero del orden del día la asamblea resuelve por unanimidad de votos ratificar como Comisario al Lic. LUIS EDUARDO MONIZ DE JESUS, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-13.735.163, CPC No.53.465 por un período de cinco (5) años. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Presentación para su aprobación o improbación de los Estados Financieros: Balances Generales al 31/12/2023. Quedando aprobado el orden del día. Luego de una detallada revisión

de los Balances Generales al 31/12/2023, revisada la opinión del Comisario se concluye que estos corresponden a la realidad financiera de la empresa y se dan por aprobados sin ninguna objeción. Se pasa al tercer punto del orden del día, aumento de Capital de la sociedad A.S. 20 PARAGUANA, C.A. En posesión de los asambleístas los Estados Financieros de la empresa y las consideraciones e informes de los administradores, aprobaron la conveniencia de aumentar el capital de la sociedad, ya que se desprende del estudio de los recaudos financieros y de la actividad de los negocios sociales, que el aumento favorece a un mejor desarrollo e incremento del objeto y negocios sociales, infiriéndose que el capital social puede aumentarse hasta la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 BOLIVARES (Bs.2.239.600,00) producto de los aportes de sus accionistas con inventario. Este aumento de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 BOLIVARES (Bs.2.239.600,00) estará representado en (100) acciones nominativas de VEINTIDOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 BOLIVARES (Bs. 22.396,00) cada una de ellas, las cuales quedaran totalmente suscritas de la siguiente manera: JOSE RAMON PAZOS SANMARTIN, cincuenta (50) acciones e ISAAC BENHAMOU LEVY, cincuenta (50) acciones. Aprobado este aumento y suscrito en la forma determinada, esta Asamblea resuelve modificar la Cláusula Quinta del Documento Constitutivo, quedando concebida en los siguientes términos: "QUINTA: El capital de la sociedad es de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 BOLIVARES (Bs.2.239.600,00) totalmente pagado con inventario. Se encuentra dividido en Cien (100) acciones nominativas de VEINTIDOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 BOLIVARES (Bs. 22.396,00) cada una de ellas, las cuales quedaran totalmente suscritas de la siguiente manera: JOSE RAMON PAZOS SANMARTIN, titular de CINCUENTA (50) ACCIONES, ISAAC BENHAMOU LEVY titular de CINCUENTA (50) ACCIONES.

Las acciones confieren iguales derechos a sus legítimos tenedores y cada una da derecho a un voto en las correspondientes deliberaciones."

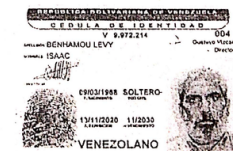
Se pasa al cuarto y último punto del orden del día. Ratificación de la junta directiva. Sometido a la consideración de los asambleístas concurrentes, y analizadas las gestiones de los que actualmente ostentan dichos directores, y, por cuanto su administración a contribuido al desarrollo del objeto social y del

patrimonio de la empresa, sometido a votación el objeto que motivo el objeto de esta Asamblea se resolvió aprobar ratificar en sus cargos a los actuales directores: JOSE RAMON PAZOS SANMARTIN, titular de la Cédula de Identidad No. V-11.310.437 e ISAAC BENHAMOU LEVY, titular de la Cédula de Identidad No. V-9.972.214 por un periodo de diez (10) años. Agotado el objeto de esta Asamblea, se autorizó al director JOSE RAMON PAZOS SANMARTIN, para que certifique el Acta de la presente Asamblea y al ciudadano CARLOS LUIS FALCON CALLES, venezolano, soltero, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No. V-20.681.408, para que haga la correspondiente participación, registro y publicación ante el Ciudadano Registrador Mercantil, facultad esta que se evidencia según poder especial debidamente autenticado ante la Notaría Pública Decima Quinta del Municipio Libertador, en fecha 19 de diciembre de 2025, bajo el No.11, Tomo 123 folios 64 hasta 67. Yo, JOSE RAMON PAZOS SANMARTIN, venezolano, soltero, mayor de edad, domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad No. V-11.310.437, debidamente facultado por la Asamblea de Accionistas de A.S. 20 PARAGUANA, C.A., certifico que la copia que antecede es traslado fiel y exacto del original que corre inserta al libro de Actas de Asambleas que lleva la sociedad. Es copia fiel y exacta del original. En Caracas, a la fecha de su presentación. Terminó, se leyó y conformes firman.

JOSE RAMON PAZOS SANMARTIN



ISAAC BENHAMOU LEVY



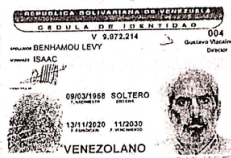
Nosotros, JOSE RAMON PAZOS SANMARTIN e ISAAC BENHAMOU LEVY,

venezolanos, solteros, mayores de edad, domiciliados en Caracas, titulares de las Cédula de Identidad Nos. V-11.310.437 y V-9.972.214 respectivamente. DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico a objeto del aumento de capital de la sociedad mercantil "A.S. 20 PARAGUANA, C.A. proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, y/o en la Ley Orgánica de Drogas.

JOSE RAMON PAZOS SANMARTIN



ISAAC BENHAMOU LEVY



Agotado

Jueves 12 de Febrero de 2026, (FDOS.) Jose Ramon Pazos Sanmartin C.I.V-11310437 Isaac Benhamou Levy C.I.V-9972214 Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. 343.2026.T.338

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA